

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
17 FEB 2006	
SEC: 9	1677 HORA 145

Proyecto de ley



El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

PROHIBICIÓN DE LAS IMPORTACIONES, TRANSPORTE Y EXPORTACIONES DESTINADAS A EMPRENDIMIENTOS QUE PUEDAN CONTAMINAR EL MEDIO AMBIENTE

Artículo 1º.- Incorpórase como artículo 22 bis de la Ley 25.675 el siguiente:

“Prohibiciones no económicas.

Artículo 22 bis. Se prohíbe la importación, introducción, transporte y exportación de elementos destinados a la construcción de establecimientos industriales, mineros, agrícolas, ganaderos, o de cualquier otra índole, ubicados en el territorio nacional o fuera de él, cuya actividad pueda tener efecto contaminante en el territorio nacional y/o sus espacios aéreo y/o marítimo.”

Artículo 2º.- Incorpórase como inciso 7 del artículo 8 de la Ley 25.675 el siguiente:

“7. las prohibiciones no económicas previstas en el inciso h del artículo 610 del Código Aduanero (ley 22.415 y modificatorias).”

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


CARLOS A. TINNIRELLO
DIPUTADO DE LA NACION
RED DE ENCUENTRO SOCIAL
(REDES)



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 15 de febrero de 2005, la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de esta Cámara se reunió con representantes de la Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualaguaychú. En dicha reunión, uno de los asambleístas, el Dr. Alazar, por decisión de la Asamblea, solicitó a los Diputados presentes (entre los que me encontraba) se dispusiera la prohibición de toda importación, transporte o exportación de elementos destinados a la construcción de emprendimientos de cualquier índole que pueda tener efectos contaminantes en el territorio nacional.

El motivo de dicha petición es, sin dudas, la angustiante situación que están viviendo los vecinos de la margen occidental del río Uruguay, al ver cómo día a día avanza la construcción de las que serán las fábricas ENCE y BOTNIA.

Los daños ambientales causados por la actividad de las fábricas de pasta de celulosa pueden resumirse en los siguientes:

a) contaminación de las aguas, el aire, la flora y la fauna. Las fábricas de papel suelen quemar sus residuos para producir energía. Mucho de ellos tienen un alto contenido de azufre. Estos compuestos del azufre provocan un característico olor a huevos podridos. También es posible que esos compuestos formen ácido sulfúrico o dióxido de azufre en la atmósfera, con el consiguiente riesgo de lluvia ácida. Asimismo, estas fábricas, utilizan blanqueadores de cloro, de alto nivel contaminante, que en contacto con las aguas forman dioxinas (sustancias tóxicas persistentes que deterioran el sistema inmunológico y son cancerígenas). Por otro lado, estas fábricas tienen la práctica de arrojar la materia orgánica sobrante al agua, donde se pudre, agotando el oxígeno de los cursos hídricos.

En la mayoría de los casos, se desmonta hasta la orilla de los cursos de agua, por lo que éstos se contaminan con agrotóxicos y algunos arroyos, sin la protección del bosque, se secan.

b) desequilibrio ambiental por plantaciones de pinos foráneos: tratándose de grandes masas de árboles de una o dos especies, todos florecen en la misma época y desprenden enormes cantidades de polen, generando problemas respiratorios y alérgicos. Otro efecto ecológico impensado es "la invasión de mosquitos": el alto consumo de agua por las plantaciones de pinos hace desaparecer a las ranas, que controlaban la población de estos insectos.

c) enfermedades causadas por el bagazo usado como materia prima. Las fábricas de pasta de celulosa que utilizan caña de azúcar la almacenan a la intemperie. En estas condiciones, en el bagazo de la caña de azúcar se desarrolla un hongo cuyas esporas, al diseminarse, causan "bagazosis".

Existen actualmente tres técnicas de separación de la lignina en la madera, para obtener pasta de celulosa, todas contaminantes:

i) con cloro elemental: se trata de la técnica más nociva, rechazada por la normativa internacional;

ii) con dióxido de cloro (ECF): es un 20 % menos contaminante que la anterior, utilizada por Alto Paraná;

iii) libre de todo tipo de cloro (TCF): es la menos utilizada por ser la más costosa. A pesar de que presenta niveles de contaminación más bajos que los otros sistemas, de ninguna manera es inocua.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 15 de febrero de 2005, la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de esta Cámara se reunió con representantes de la Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualeguaychú. En dicha reunión, uno de los asambleístas, el Dr. Alazar, por decisión de la Asamblea, solicitó a los Diputados presentes (entre los que me encontraba) se dispusiera la prohibición de toda importación, transporte o exportación de elementos destinados a la construcción de emprendimientos de cualquier índole que pueda tener efectos contaminantes en el territorio nacional.

El motivo de dicha petición es, sin dudas, la angustiante situación que están viviendo los vecinos de la margen occidental del río Uruguay, al ver cómo día a día avanza la construcción de las que serán las fábricas ENCE y BOTNIA.

Los daños ambientales causados por la actividad de las fábricas de pasta de celulosa pueden resumirse en los siguientes:

a) contaminación de las aguas, el aire, la flora y la fauna. Las fábricas de papel suelen quemar sus residuos para producir energía. Mucho de ellos tienen un alto contenido de azufre. Estos compuestos del azufre provocan un característico olor a huevos podridos. También es posible que esos compuestos formen ácido sulfúrico o dióxido de azufre en la atmósfera, con el consiguiente riesgo de lluvia ácida. Asimismo, estas fábricas, utilizan blanqueadores de cloro, de alto nivel contaminante, que en contacto con las aguas forman dioxinas (sustancias tóxicas persistentes que deterioran el sistema inmunológico y son cancerígenas). Por otro lado, estas fábricas tiene la práctica de arrojar la materia orgánica sobrante al agua, donde se pudre, agotando el oxígeno de los cursos hídricos.

En la mayoría de los casos, se desmonta hasta la orilla de los cursos de agua, por lo que éstos se contaminan con agrotóxicos y algunos arroyos, sin la protección del bosque, se secan.

b) desequilibrio ambiental por plantaciones de pinos foráneos: tratándose de grandes masas de árboles de una o dos especies, todos florecen en la misma época y desprenden enormes cantidades de polen, generando problemas respiratorios y alérgicos. Otro efecto ecológico impensado es "la invasión de mosquitos": el alto consumo de agua por las plantaciones de pinos hace desaparecer a las ranas, que controlaban la población de estos insectos.

c) enfermedades causadas por el bagazo usado como materia prima. Las fábricas de pasta de celulosa que utilizan caña de azúcar la almacenan a la intemperie. En estas condiciones, en el bagazo de la caña de azúcar se desarrolla un hongo cuyas esporas, al diseminarse, causan "bagazosis".

Existen actualmente tres técnicas de separación de la lignina en la madera, para obtener pasta de celulosa, todas contaminantes:

i) con cloro elemental: se trata de la técnica más nociva, rechazada por la normativa internacional;

ii) con dióxido de cloro (ECF): es un 20 % menos contaminante que la anterior, utilizada por Alto Paraná;

iii) libre de todo tipo de cloro (TCF): es la menos utilizada por ser la más costosa. A pesar de que presenta niveles de contaminación más bajos que los otros sistemas, de ninguna manera es inocua.



La única explicación racional a la existencia de estas plantas no es la necesidad que tiene la humanidad de papel, sino el mero afán de lucro, aún a costa de la vida de poblaciones enteras. María Carolina Grosso, del Departamento de Anatomía Animal de la U.N.R.C., explica claramente: *"No hacen falta en el mundo más fabricas de papel. De cada diez bobinas de papel que se producen en el mundo, una se utiliza para impresión de libros, cuadernos, folletos, diarios, recibos, facturas, papel higiénico, papel de uso sanitario y clínico, etc., y nueve para embalaje lujosos de artículos innecesarios que se consumen principalmente en las grandes ciudades del Norte. Estadísticamente, un ciudadano norteamericano consume 100 veces más papel que un uruguayo, pero no lee 100 veces más."*

El compromiso de los organismos financieros internacionales, como el Banco Mundial, con esta clase de emprendimientos se pone de manifiesto en el informe elaborado por las consultoras contratadas por dicha institución, Pacific Consultants International y Malcolm Prime.

Dicho informe respalda la instalación de las plantas de Fray Bentos con argumentos rayanos en lo burlesco. Entre varios dislates, se sostiene que la calidad del aire de Gualaguaychú no se verá afectada porque *"el viento va de la Argentina al Uruguay"* (sic); además de afirmar que las plantas estarán ubicadas a 40 kilómetros de dicha ciudad (cuando estarán a 22 y 25 kilómetros), o que el sábaló es *"un miembro de la familia de las sardinas."*

No siendo esto bastante, el informe en cuestión ha omitido el estudio meteorológico, por lo que no se ha analizado qué comportamiento tendrán los gases y olores emanados de las fábricas de pasta de celulosa en la atmósfera. Tampoco analizó las corrientes del Río Uruguay, para conocer el desplazamiento de la pluma de contaminación.

También en España, país de origen de ENCE-ELNOSA, los habitantes de Pontevedra sufren las nefastas consecuencias de este tipo de industria: la planta está contaminando gravemente la Ría de Pontevedra, siendo los organoclorados y el mercurio los agentes químicos más peligrosos. Estos vertidos están afectando negativamente a la fauna marina, además de considerarse altamente probable que ciertas enfermedades graves en el hombre tengan su origen en el consumo de productos de la Ría.

Asimismo, la emisión de sulfuros a la atmósfera, además de los malos olores (el característico olor a huevos podridos) que dispersa por toda la comarca, restando calidad de vida a su población, puede ser responsable de una tasa anómala de ciertas morbosidades como alergias y enfermedades bronquio-pulmonares. Estas nocivas condiciones del medio ambiente circundante a la planta de fabricación de pasta de celulosa han llevado a que barrios enteros hayan sido abandonados por sus habitantes.

Pero no hace falta cruzar el Atlántico para encontrarnos con ejemplos concretos de los daños ambientales que causan estos emprendimientos. En Valdivia, Chile, la Universidad Austral ha denunciado la responsabilidad de la planta de celulosa Arauco y Constitución (CELCO) en la muerte de varios centenares de cisnes en un humedal que albergaba la mayor colonia de América latina.

Los cisnes de cuello negro tenían como hábitat el Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter del río Cruces, en Valdivia. Se alimentan de vegetales y en el río Cruces de un alga, luchecillo, que al extinguirse por los metales pesados (aluminio incluido) que la papelera arrojaba al agua provocó la muerte de 500 pájaros



H. Cámara de Diputados de la Nación



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

sobre un total de 5.000 que rápidamente emigraron. La planta de celulosa Arauco y Constitución (CELCO) está ubicada 32 kilómetros al sudoeste del humedal y había comenzado su actividad pocos meses antes. La Universidad presentó un informe en el que demostró que los vertidos destruyeron el lucheillo.

Las emisiones de azufre, dioxinas y furanos producen cáncer y enfermedades respiratorias severas en la salud humana, cefaleas, dolores abdominales, conjuntivitis, faringitis, obstrucción bronquial, náuseas, vómitos, crisis de pánico, trastornos de sueño, anorexia.

Desde hace cerca de un año, la población de Gualeguaychú, de manera absolutamente autónoma y democrática, independiente de todo gobierno (incluso, desoyendo sus "sugerencias"), debate y resuelve de manera asamblearia las medidas a tomar en defensa de sus intereses contra la instalación de las fábricas de pasta de celulosa blanqueada en Fray Bentos, Uruguay.

Este proceso asambleario, autónomo y horizontal, no es un hecho aislado: la lucha contra el saqueo y la contaminación de la megaminería en varias provincias del interior del país (Catamarca, Chubut, San Juan, Mendoza, Río Negro, etc.) adopta esta mecánica. Son los propios vecinos quienes se convocan y se organizan, haciendo caso sólo a sus convicciones.

Otro maravilloso ejemplo de esta verdadera democracia es la que se da en FASINPAT (ex Zanón). Allí, los trabajadores, por sí mismos, dirigen la fábrica, decidiendo desde los aspectos técnicos de la producción hasta el uso de los excedentes, o la forma de distribuir las utilidades.

Como vemos, la admirable tozudez de los gualeguaychuenses, que están firmes sobre la ruta 136, tiene su correlato en los cientos de procesos de autoorganización de la población. Los trabajadores, estudiantes, y vecinos en general, en todos los puntos del país, están protagonizando un fenómeno, incipiente, pero por demás auspicioso: ya no se espera la indicación del "dirigente" (partidario, sindical, o incluso barrial), o la convocatoria del partido político, el sindicato, o cualquier otra organización.

Los habitantes de Gualeguaychú no están solos: en la Ciudad de Buenos Aires han tenido lugar movilizaciones contra la instalación de las llamadas "papeleras"; en Rosario, Córdoba, Colón, Concordia los vecinos se han movilitado hacia los respectivos consulados uruguayos. Además, los habitantes de Colón han cortado desde el 16 de febrero el puente Colón - Paysandú, y similar medida adoptaría inminentemente la población de Concordia.

Por su lado, en la otra orilla, la población de Uruguay cuestiona también la instalación de las plantas de celulosa. En concordancia con el pueblo de Entre Ríos, los habitantes de Fray Bentos, Montevideo, y otras ciudades uruguayas, han manifestado reiteradamente su oposición a estos emprendimientos, y son cada vez más las voces que se oyen en defensa del medio ambiente.

Los pobladores de Gualeguaychú están cada vez más firmes en su reclamos, llegando incluso a votar el corte de la ruta 136 por tiempo indeterminado. Su "*Aire limpio, agua limpia. No a las papeleras*" significa que no están dispuestos a permitir que se hipoteque su futuro por parte de ningún funcionario público ni por vampirismo de ninguna empresa. Significa, también, eludir toda xenofobia o chauvinismo. No se trata de un falso enfrentamiento entre argentinos y uruguayos: se trata de dos pueblos frente a gobiernos y empresas inescrupulosas.



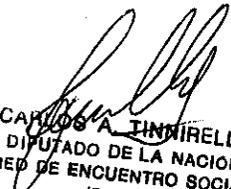
H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

Fue la población de Gualeguaychú la que puso en alerta a los argentinos sobre las nefastas consecuencias ambientales, sociales y económicas de las fábricas de pasta de celulosa. A la vez, está dando una muestra contundente de la capacidad de nuestra población de movilizarse en defensa de sus intereses, mediante su inquebrantable decisión contra la instalación de la fábricas ENCE y Botnia en Fray Bentos, sostenida por el corte de la ruta 136 por tiempo indeterminado desde el 4 de febrero de 2006, decidido unánimemente en Asamblea. Esta medida, como ya se ha señalado, es acompañada por los vecinos de Colón, quienes desde el 16 de febrero han decidido cortar el puente Colón – Paysandú; y los vecinos de Concordia decidirían una medida similar en los próximos días.

Este proceso asambleario, autónomo y horizontal, no es un hecho aislado: la lucha contra el saqueo y la contaminación de la megaminería en varias provincias del interior del país (Catamarca, Chubut, San Juan, Mendoza, Río Negro, etc.) adopta esta mecánica. Son los propios vecinos quienes se convocan y se organizan, haciendo caso sólo a sus convicciones.

Por las razones expuestas, es que solicito la aprobación de este Proyecto.


CARLOS A. TINIRELLO
DIPUTADO DE LA NACION
REP. DE ENCUENTRO SOCIAL
(REDES)